

Granada 23 de noviembre de 2021

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
GRANADA-META
RECIBIDO
FECHA 24 NOV 2021 10:00am
QUIEN RECIBE *[Signature]*

Señora
JUEZ TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
Granada Meta

1 FOLIO

Referencia Proceso ejecutivo 50313 40 89 003 2021 00038 00
De CONGENTE
Contra DAVID APONTE MAHECHA Y FIDEL RUIZ PERALTA

Rafael Antonio Roa Pedraza, actuando como endosatario para el cobro judicial de la demandante CONGENTE, en las diligencias de la referencia, me permito allegar para su aprobación la liquidación del crédito materia de la Litis así:

CAPITAL.....\$	13.791.521.00
Intereses corrientes desde 11 de agosto de 2018 al 10 de enero de 2021 a la tasa del 23.33516% efectivo anual.....	7.747.494.27
Intereses moratorios a partir del 11 de enero De 2021 a 10 de noviembre de 2021 a la tasa Del 23.98% efectivo anual.....	2.756.005.61

Total crédito a la fecha.....\$	24.295.020.88
	=====

Atentamente,
[Signature]
RAFAEL ANTONIO ROA PEDRAZA
C. C. 17.035.685 de Bogotá
T. P. 41.625 del C. S. J.